
 ESE CARMEN EMILIA OSPINA <small>Salud, bienestar y dignidad</small>	DOCUMENTO DE APOYO POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO			
PROCESO: SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO	CODIGO: SIU-S2-D1	VIGENCIA: 23/02/2023	V2	PÁGINA 1 de 3

POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN AL SERVICIO CIUDADANO

La ESE Carmen Emilia Ospina de Neiva, asume compromiso con la calidad, la satisfacción de los usuarios, la mejora continua y el control de los riesgos operacionales, lo anterior en procura de mejorar de manera continua la eficacia, la eficiencia y efectividad de sus procesos, satisfaciendo las necesidades de los usuarios, mejorando la calidad de vida de la población Neivana y brindando confianza sobre su desempeño. Por lo descrito es necesario lograr fortalecer la participación y atención de la comunidad, lo cual se direcciona creando la política de participación social y atención al servicio ciudadano así:


“El gerente de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA y sus colaboradores se comprometen a situar al ciudadano como eje central de su gestión, estableciendo diferentes mecanismos de participación, rindiendo cuentas permanentemente y brindando herramientas para su participación activa con una escucha efectiva”.


Para cumplir la política la ESE Carmen Emilia desarrolla los siguientes compromisos:

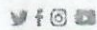
Compromisos de la política:



- Adoptar códigos de Buen Gobierno y de Ética.
- Construir la Política Institucional de Atención al Servicio Ciudadano, acogiendo los lineamientos del documento CONPES 3587 de 2013.
- Realizar la caracterización de los usuarios y los grupos de valor o de interés de la institución, a fin de conocer las expectativas en cuanto a información o servicios en relación con los temas de su competencia que permitan un verdadero acercamiento de los usuarios a la entidad.
- Socialización de la política de participación social y atención al ciudadano tanto al cliente interno como externo.
- Facilitar los encuentros, capacitaciones de los grupos de participación ciudadana legalmente establecidos para la institución, (Asociación y Alianza de Usuarios).

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 LINEA AMICA
863 2828

 WHATSAPP
304 384 99 92

 ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	<p>DOCUMENTO DE APOYO POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO</p>			
<p>PROCESO: SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO</p>	<p>CODIGO: SIU-S2-D1</p>	<p>VIGENCIA: 23/02/2023</p>	<p>V2</p>	<p>PÁGINA 2 de 3</p>

- Programar y desarrollar actividades que contribuyan al desarrollo de la Política de Participación Social en Salud- PPSS según Resolución del ministerio de salud 2063 de junio de 2017, que tiene como objetivo la intervención de la comunidad en la organización, control, gestión y fiscalización de las instituciones del sistema de salud en conjunto.
- Disponer, brindar acceso a información, trámites y servicios a través canales de comunicación dispuestos por la institución como son: redes sociales, pagina web (LINK para radicar PQRSD), línea amiga 8632828 para asignación de citas en información requerida, atención y tramite de PQRSD presencial (Oficina SIAU) buzones de sugerencias (ubicados en los diferentes servicios) de la institución, encuestas de satisfacción, correos electrónicos institucionales. que garantice al ciudadano un fácil acceso a la información y un mejor trámite al interior de la Entidad.
- Capacitar al personal externo sobre derechos humanos.
- Facilitar el nivel de participación ciudadana en la gestión de la Entidad, a través de la Transparencia y Acceso a la Información Pública, la participación Ciudadana en la Gestión de Rendición de Cuentas – Control social en la gestión Institucional.

El avance en la implementación de la política será medido a través de los indicadores de:

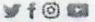
- Numero de reuniones de participación ciudadanas realizadas en el año.
- Número de usuarios que usan los canales de participación ciudadana.
- Proporción de PQRS con respuesta oportuna.
- Proporción de PQRS con gestión efectiva.

JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ
Gerente

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA
Soul. Dieredu yegazba

DOCUMENTO DE APOYO
**POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y
ATENCIÓN AL CIUDADANO**



PROCESO:
SISTEMA DE INFORMACIÓN Y
ATENCIÓN AL USUARIO

CODIGO: SIU-S2-D1

VIGENCIA: 23/02/2023

V2

PÁGINA 3 de 3

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción el Cambio	Fecha de aprobación
1	Elaboración del documento:	21/09/2020
2	<p>Modificación del documento: Se modifica documento con el fin de obtener una mejora continua en el subproceso "Monitoreo de servicios", se realizaron los siguientes ajustes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización de la vigencia. 2. Modificación del contenido en general y del nombre: "Política de atención al servicio ciudadano" a "Política de participación social y atención al ciudadano". 3. Ajustes estructurales. 	23/02/2023
<p>Nombre: Leidy Catalina Gómez Calderón. Agremiada Asistir.</p>	<p>Nombre: Irma Susana Bermúdez Acosta. Contratista área Garantía de la Calidad.</p>	<p>Nombre: Ingry Alexandra Suarez Castro. Cargo: Subgerente Técnico Científica.</p>
Elaboró	Revisó	Aprobó

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
8663 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

f b @
ESE Carmen Emilia Ospina